

1946 - 2016

EXP-UNC: 0018747/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología, en la que solicita se atienda la propuesta de modificación de correlatividades de la carrera de Licenciatura en Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones que se proponen no alteran el plan de estudios vigente y están centradas en lograr que se atenúe y desaparezca la marcada diferencia existente entre el primer y segundo ciclo de la Licenciatura en Archivología, entendiendo que se trata de una carrera de cinco años con título intermedio y no de dos carrera de grado;

Que de fs. 2 a 4 se anexa el esquema propuesto de modificación de correlatividades;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de la propuesta presentada y da opinión favorable a la misma, girando las presentes actuaciones para tratamiento del H.C.D.;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de Junio de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. **APROBAR** la propuesta de modificación de correlatividades de la Licenciatura en Archivología elevada por la Dirección de la Escuela de Archivología de esta Facultad, la que se agrega como anexo a la presente resolución y que obra de fs. 2 a 4.

ARTICULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: 201
RS


Dra. SILVIA S. MORON
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ANEXO Resolución del H.C.D. N° 231/16

Plan de estudios de Archivología y propuestas de modificaciones

Plan de estudios vigentes		Propuesta de Comisión de Revisión	
Curso de nivelación		Curso de nivelación	
Primer Ciclo – Primer Año		Primer Ciclo – Primer Año	
01 – Taller: Estrategias de estudio e investigación	1C	01 – Taller: Estrategias de estudio e investigación	1C
02 – Teoría Archivística	1C	02 – Teoría Archivística	1C
03 – Gestión de documentos [2]	A	03 – Gestión de documentos	A
04 – Instituciones hispanoamericanas	1C	04 – Instituciones hispanoamericanas	1C
05 – Clasificación y ordenación documental [2]	A	05 – Clasificación y ordenación documental	A
06 – Instituciones argentinas [4]	2C	06 – Instituciones argentinas [4]	2C
07 – Ciencia de la información [2]	2C	07 – Ciencia de la información [1]	2C
Segundo Año		Segundo Año	
08 – Descripción documental [3 - 5]	1C	08 – Descripción documental [2 - 5]	1C
09 – Paleografía y diplomática hispanoamericana [4]	1C	09 – Paleografía y diplomática hispanoamericana [4]	1C
10 – Archiveconomía [3 - 5]	1C	10 – Archiveconomía [2]	1C
11 – Procesamiento de datos [3 - 5]	1C	11 – Procesamiento de datos [5]	1C
12 – Selección documental [8]	2C	12 – Archivos de imagen y sonido [8]	2C
13 – Preservación y conservación documental [10]	2C	13 – Preservación y conservación documental [10]	2C
14 – Legislación y normativa archivística [8]	2C	14 – Legislación y normativa archivística [3]	2C
15 – Taller: técnicas descriptivas [8]	2C	15 – Taller: técnicas descriptivas [8]	2C
Tercer Año		Tercer Año	

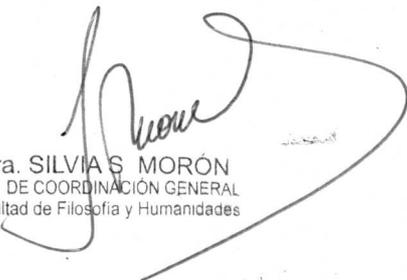
16 – Archivos administrativos e históricos [10 – 12 - 14]	A	16 – Archivos administrativos e históricos [12 - 14]	A
17 a – Taller: Restauración de documentos [13] o 17b – Taller: Técnicas de selección documental [12]	1C	17 – Selección documental [8]	1C
18 – Archivos de imagen y sonido [13 - 14]	1C	18a – Taller: Restauración de documentos [13]	1C
19 – Medios de reproducción documental [8 - 11]	2C	19 – Medios de reproducción documental [12]	1C
20 – Epistemología de las ciencias sociales [1]	2C	18b – Taller: Técnicas de selección documental [17]	2C
21 – Práctica archivística [19]		20 - Epistemología de las ciencias sociales [1]	2 C
		Practica archivística [11]. Para realizar la práctica, el alumno deberá estar cursando Selección Documental [17] y Archivos Administrativos e Históricos [16]	A
El alumno deberá cursar y aprobar un idioma extranjero (portugués, inglés, francés, italiano o alemán)		El alumno deberá cursar y aprobar un idioma extranjero (portugués, inglés, francés, italiano o alemán)	
Al finalizar 3er año, el alumno debe tener realizada la Práctica archivística, desarrollada en diferentes tipos de archivo.			
Segundo Ciclo – Cuarto Año		Segundo Ciclo – Cuarto Año	
22 – Sistema de redes de archivos	1C	21 — Sistema de redes y archivos [11]	1C
23 – Derecho constitucional y administrativo	1C	22 – Derecho constitucional y administrativo [14]	1C
24 – Metodología de la investigación	1C	23 – Metodología de la investigación[20]	1 C
25 – Análisis del discurso	1C	24– Análisis del discurso [20]	2C
26 – Planeamiento archivístico [23]	2C	25 – Proyectos de trabajo y diseños de investigación [23]	2 C
27 – Seminario obligatorio: Proyectos de trabajo y diseños de investigación	2C	26 – Planeamiento archivístico [17]	2 C

Seminarios optativos (dos)	C	Seminarios optativos (dos)	C
Materia electiva	-	Materia electiva	-
Quinto Año		Quinto Año	
Psicosociología de las organizaciones	1C	26 – Psicosociología de las organizaciones	1C
Gestión y marketing archivístico	1C	23 Gestión y marketing archivístico	1C
Seminario optativo	C	Seminario optativo	C
Materia optativa	C	Materia optativa	C

Referencias:

*Los números entre corchetes indican las materias correlativas.

*Las materias destacadas con negrita indican que han sido modificadas las correlativas, desplazadas de cuatrimestre o de año.



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades